



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP. 34449/2019

VISTO

El Expediente CUDAP N° 34449/2019 por el que el arquitecto **Víctor Daniel ÁVILA (DNI 12.612.172)** solicita licencia en su cargo de Consejero Titular del Claustro Docente, Estamento de Profesores Adjuntos, del Honorable Consejo Directivo, a partir del 1 de agosto de 2019,

Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado Consejero manifiesta la imposibilidad de continuar ocupando la banca en el Consejo Directivo por superposición horaria con otra actividad laboral.

Que corresponde aplicar el artículo 4° de la Resolución HCD N° 242/17 T.O. Ordenanza HCD N° 17/88, referido a los Reemplazos de Consejeros.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un despacho que acuerda con lo solicitado.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Conceder licencia al arquitecto **Víctor Daniel ÁVILA (DNI 12.612.172)** en su cargo de Consejero Titular del Claustro Docente, Estamento de Profesores Adjuntos, del Honorable Consejo Directivo, a partir del 1 de agosto de 2019.

ARTÍCULO 2°: Designar a la arquitecta **Gabriela Elizabeth GIMENEZ (DNI 16.684.543)** en un cargo de Consejera Titular del Claustro Docente, Estamento de Profesores Adjuntos, del Honorable Consejo Directivo, a partir del 1 de agosto de 2019, como reemplazante del arquitecto **Víctor Daniel ÁVILA**.

ARTÍCULO 3°: Designar al arquitecto **Gustavo Gabriel GONZALEZ (DNI 20.783.892)** en

un cargo de Consejero Suplente del Claustro Docente, Estamento de Profesores Adjuntos, del Honorable Consejo Directivo, a partir del 1 de agosto de 2019, como reemplazante de la arquitecta **Gabriela Elizabeth GIMENEZ**.

ARTÍCULO 4º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, al Departamento del Honorable Consejo Directivo, notificar a los interesados, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.